



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**INVITACIÓN**  
**NO. OM-INV-ADQ-FASP-19-13**

**“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA PROFESIONAL DE VISUALIZACIÓN POR MEDIO DE UN VIDEO MURO PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

**SESION DE DICTAMEN Y FALLO**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 11:00 horas del día 02 de octubre de 2013 se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen y Fallo de la Invitación número **OM-INV-ADQ-FASP-19-13** para la contratación del **“Suministro e Instalación de un sistema profesional de visualización por medio de un video muro para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California”**.

La C. Karina Alejandra Montellano Pineda, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, el C. Raúl Leggs Vázquez, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes; procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente invitación por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán validos y legales, en los términos que dispone el artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Dictamen que servirá como base para el Fallo de la **Invitación número OM-INV-ADQ-FASP-19-13** para la contratación del **“Suministro e Instalación de un sistema profesional de visualización por medio de un video muro para la Secretaría de Seguridad**

Pública del Estado de Baja California”, en términos del artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

----- DICTAMEN -----

Invitación número OM-INV-ADQ-FASP-19-13 para la contratación del “Suministro e Instalación de un sistema profesional de visualización por medio de un video muro para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California”.

**RESEÑA CRONOLOGICA**

1.- Que se efectuó invitación el 09 de septiembre de 2013 con recursos aprobados en el Fondo de Aportaciones de Seguridad Pública para los Estados y el Distrito Federal (FASP) 2013, invitando a 6 licitantes que cuentan con la capacidad técnica, financiera y de respuesta inmediata.

2.- Que en fecha 10 de septiembre de 2013 a las 13:00 horas venció en plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de Invitación, a los cuales se le dio respuesta mediante oficio el día 20 de septiembre de 2013.

3.- Con fecha 26 de septiembre de 2013, 3(tres) licitantes presentaron en tiempo y forma los sobres conteniendo las propuestas técnicas y económicas, realizándose la apertura de los sobres de sus propuestas técnicas y levantándose para ello el acta correspondiente.

4.- Con fecha 01 de octubre de 2013 se emitió el Fallo Técnico correspondiente tomando en consideración el contenido del Dictamen Técnico respectivo, de igual forma se llevó a cabo la apertura de los sobres que contienen las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas quedando asentadas en el acta respectiva.

5.- En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada se estableció día y hora para la emisión del fallo de la presente Invitación, haciéndose del conocimiento de los licitantes y quedando asentado en el acta respectiva.

**ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES**

Como resultado del análisis y revisión cuantitativa de las propuestas técnicas de los licitantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
SIDICOM DE MEXICO, S.A. DE C.V.	Aceptada para su análisis

<b>GESAB, S.A. DE C.V.</b>	Aceptada para su análisis
<b>HEMAC TELEINFORMATICA, S.A. DE C.V.</b>	Aceptada para su análisis

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las bases de Invitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de Invitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

<b>LICITANTE</b>	<b>EVALUACIÓN DOCUMENTAL</b>
<b>HEMAC TELEINFORMATICA, S.A. DE C.V.</b>	<p><b>Cumple</b></p> <p>Para el <b>paquete único</b>, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 y "Anexo A" Especificaciones Técnicas" de las bases de la presente Invitación, así como con lo establecido en el oficio de notas aclaratorias y respuestas a cuestionarios.</p>
<b>GESAB, S.A. DE C.V.</b>	<p><b>Cumple</b></p> <p>Para el <b>paquete único</b>, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 y "Anexo A" Especificaciones Técnicas" de las bases de la presente Invitación, así como con lo establecido en el oficio de notas aclaratorias y respuestas a cuestionarios.</p>
<b>SIDICOM DE MEXICO, S.A. DE C.V.</b>	<p><b>Cumple</b></p> <p>Para el <b>paquete único</b>, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 y "Anexo A" Especificaciones Técnicas" de las bases de la presente Invitación, así como con lo establecido en el oficio de notas aclaratorias y respuestas a cuestionarios.</p>

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Invitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determinó que la propuesta técnica de los licitantes: **HEMAC TELEINFORMATICA, S.A. DE C.V., GESAB, S.A. DE C.V., y SIDICOM DE**

*Emmy*

*[Handwritten signatures]*

MEXICO, S.A. DE C.V. para el **paquete único**, cumplen con los requisitos solicitados en las bases de invitación, por lo que se tienen por aceptadas las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro que antecede.

Por lo anterior se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas; indicándose a continuación el monto total de las Propuestas Económicas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
HEMAC TELEINFORMATICA, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$9'330,367.36 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar
GESAB, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$ 10'584,918.12 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar
SIDICOM DE MEXICO, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$11'058,063.35 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar

Una vez realizada la apertura de las Propuestas Económicas en los términos ya referidos y en cumplimiento a lo establecido en el inciso a) de la fracción II del artículo 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones ya referida, se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en las Bases de invitación consistentes en el Catálogo de Conceptos y la Propuesta Económica.

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA (FORMATO)
HEMAC TELEINFORMATICA, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
GESAB, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
SIDICOM DE MEXICO, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó

Posteriormente se realizó el análisis detallado de las Propuestas Económicas aceptadas cuyo cuadro comparativo se anexa al expediente de la presente invitación.

**RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II de su Reglamento, el “Comité de Adquisiciones” acepto las propuestas técnicas y económicas de los licitantes **HEMAC TELEINFORMATICA, S.A. DE C.V., GESAB, S.A. DE C.V., y SIDICOM DE MEXICO, S.A. DE C.V.** para el **paquete único**; toda vez que cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de invitación numero OM-INV-ADQ-FASP-19-13 correspondiente al **“Suministro e Instalación de un sistema profesional de visualización por medio de un video muro para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California”**.

Por lo anterior el “Comité de Adquisiciones”, con fundamento en lo establecido en los artículos 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, inciso c) del Reglamento de la Ley antes citada emite el:

----- **FALLO DE LA INVITACIÓN OM-INV-ADQ-FASP-19-13** -----

**“Suministro e Instalación de un sistema profesional de visualización por medio de un video muro para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California”**

De conformidad con el Artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se da a conocer que las Propuestas Económicas no fueron desechadas como resultado de su análisis detallado.

A continuación se indica el nombre de los licitantes cuyas propuestas económicas fueron determinadas como solventes toda vez que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en las bases de Invitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

**LICITANTES:**

<b>HEMAC TELEINFORMATICA, S.A. DE C.V.</b>	Propuesta solvente	<b>Paquete único</b>
<b>GESAB, S.A. DE C.V.</b>	Propuesta solvente	<b>Paquete único</b>

Basándose en el análisis detallado de la propuesta económica el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

**01-OM-INV-ADQ-FASP-19-13** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 41 de su Reglamento y una vez efectuado el análisis de las propuestas económicas se dictamina como la opción más conveniente para Gobierno del Estado de Baja California, adjudicar la contratación del "Suministro e Instalación de un sistema profesional de visualización por medio de un video muro para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California" a el licitante:

**HEMAC TELEINFORMATICA, S.A. DE C.V.** para la totalidad de las **partidas que integran el paquete único**; por un monto total que asciende a la cantidad de **\$9'330,367.36 M.N. (nueve millones trescientos treinta mil trescientos sesenta y siete pesos 36/100 M.N.)** más el 16% del Impuesto al Valor Agregado que asciende a la cantidad de **\$1'492,858.78 M.N.** (un millón cuatrocientos noventa y dos mil ochocientos cincuenta y ocho pesos 78/100 M.N.), lo antes determinado es por corresponder a la propuesta de más bajo precio.

Así mismo el "Comité de Adquisiciones" establece que dentro de los 20 días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, la Convocante pondrá a disposición del licitante ganador el contrato respectivo, debiendo presentar este una garantía equivalente al monto total del contrato, para garantizar el correcto cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo de la presente Invitación.

-----  
No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto firmando las personas que participaron en el mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, sabedores los mismos de su contenido y alcance legal. - - - -

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

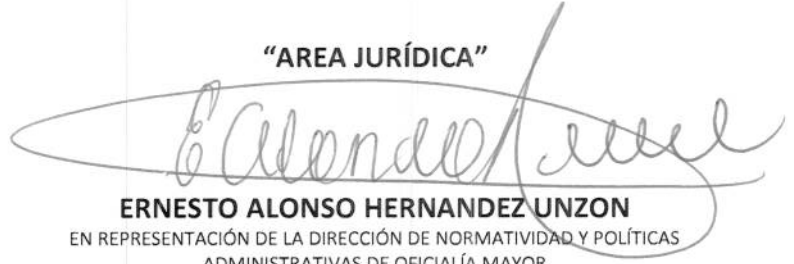
**"EL PRESIDENTE"**



**KARINA ALEJANDRA MONTELLANO PINEDA**

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES  
DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR  
EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

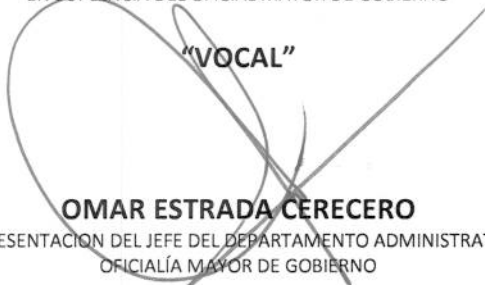
**"AREA JURÍDICA"**



**ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON**

EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS  
ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR

**"VOCAL"**



**OMAR ESTRADA CERCERO**

EN REPRESENTACION DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE  
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

**"VOCAL"**

**MARICELA DIAZ LOPEZ**

EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y  
FINANZAS DEL ESTADO

**"VOCAL"**

**ORGANO SOLICITANTE**



**MARIO ALBERTO LAM GOMEZ**

EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA  
DEL ESTADO

**"ASESOR"**



**JUAN JOSE DURAN ALVARADO**

EN REPRESENTACION DE LA SUBSECRETARIA DE INNOVACION Y  
MODERNIZACION DE LA SPF

**"OFICIALÍA MAYOR"**



**KARLA PAOLA AGUIRRE GARCIA**

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR

**LICITANTES:**

**EMPRESA:** \_\_\_\_\_

**NOMBRE DEL REPRESENTANTE:** \_\_\_\_\_

**FIRMA:** \_\_\_\_\_

